

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA LA GUADALUPANA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En La Ciudad de La Libertad, a las 19h00 del día 28 de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas situadas en la Provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, Barrio Simón Bolívar, Calle 28, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada LA GUADALUPANA S.A., Sr. Mora Torres Roy Alejandro, con el 50% de acciones, Sr. Dr. Mora Oyola José Alejandro, con el 25% de acciones, Sr. Robles Montenegro Josué Rubén, con el 23,75% de las acciones, Sr. Báez Montenegro Steve Alfonso con el 1,25% de acciones. Sumando el 100% del total del paquete de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Los concurrentes aprueban constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente notificados, y son los siguientes:

**UNO:** conocer y aprobar el informe de Gerente correspondiente al estado financiero del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

**DOS:** conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al estado financiero del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

**TRES:** conocer y aprobar los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

**UNO:** El Sr. Gerente, Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer el resultado del ejercicio económico del año 2018, presentado los respectivos estados financieros.

El informe económico del Gerente, es aprobado por unanimidad.

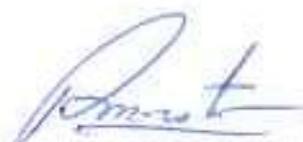
**DOS:** El Sr. Comisario da informe escrito, de la administración, control interno, y estados financieros.

El Informe del Sr. Comisario es aprobado por unanimidad.

**TRES:** El Sr. Presidente, Sr. Comisario, y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en Balance, como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 22h30, se declara concluida la Junta General de Accionistas.



**MORA TORRES ROY ALEJANDRO**  
CL. 1704393907  
ACCIONISTA



**MORA OYOLA JOSÉ ALEJANDRO**  
CL. 0919153692  
ACCIONISTA



**ROBLES MONTENEGRO JOSUÉ RUBEN**  
CL. 0913140166  
ACCIONISTA



**BAEZ MONTENEGRO STEVE ALFONSO**  
CL. 0917250631  
ACCIONISTA



**MORA OYOLA EVELYNE PATRICIA**  
CL. 0917660029  
SECRETARIA